

DECRETO ALCALDICIO - N° 001258

Casablanca,

20 MAR 2013

VISTOS:



DECRETO:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 678 de fecha 15 de Febrero del año 2013 que llamo a licitación pública denominada "**Prestación de Servicios de Vigilancia Privada en Edificios de la Ilustre Municipalidad de Casablanca Año 2013**".

2.- El ID N°4546 - 2 - LE - 13 del Sistema de Contratación Pública.

3.- Lo informado por la Dirección de Recursos Humanos en orden de declarar desierta la presente licitación.

4.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

I. Declárese sin efecto la Licitación denominada "**Prestación de Servicios de Vigilancia Privada en Edificios de la Ilustre Municipalidad de Casablanca Año 2013**", en razón a que existieron errores en la evaluación de puntajes, razón con lo cual es pertinente que en virtud del principio de transparencia administrativa, se deje sin efecto el referido Decreto Alcaldicio N° 678 del año 2012.

II.- ~~ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA Y ARCHÍVESE~~



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DCS